

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.635

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

Barcelona 7 Abril de 1888.  
SUMARIO.—El gran Hotel Internacional.—La inauguración.—La mesa.—Los brindis.—Oradores llamados, y Demóstenes desconocidos.—Planos del Hotel.—Los cocineros.—Artistas y trabajadores.—La apertura de la Exposición.—Banquete á la prensa.  
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Aunque el telégrafo debe haber dado á usted noticia de la inauguración del Gran Hotel Internacional, precisa hoy dar á los lectores de ese periódico algunos detalles de aquel acto, y algunos tambien relativos al Hotel cuya construcción elegante, rápida y notable, tanto ha dado que hablar á la prensa de Europa y América.

La fiesta de la inauguración ha sido espléndida. En el elegante comedor, que tiene, además de todas sus condiciones de amplitud, unas acústicas como hemos visto pocas, y que pudieron apreciarse en los brindis; en elegante mesa en forma de H, se sirvió uno de los banquetes mas suntuosos, y principalmente mejor servidos, de que el lector puede formarse idea.

En el centro de la H, que formaba la mesa, estaban establecidas las cuatro presidencias.

Los brindis fueron importantes: brindaron el señor Pau, concesionario del Hotel; el señor Molluquer, Gobernador interino; el Concejal señor Cabot; el Alcalde Constitucional; el señor Gutierrez Abascal, redactor de "El Resumen," de Madrid; don Enrique de Alba, en nombre de la Prensa Francesa; el elocuente orador don Hector F. Valera, por la Americana; Cornet, por la Paensa local; don Federico Ribas, por el Crédito Español; don Luis Domenech, Arquitecto-director de las obras y autor del proyecto, y los contratistas don José Torres y don Jose Miró, á cuyo esfuerso tanto se ha debido.

Algun periódico de esta localidad encuentra que algunos brindis fueron cursivos y pasados de moda.

Esperamos en los próximos banquetes oír la elocuencia Demosteniana que se tienen criminalmente para los progresos de la oratoria reservada para sí los redactores del diario aludido.

No incurriremos en la costumbre que algunas veces he criticado de publicar el menú.

Conste que fué bueno, y vamos á dar una idea completa del Hotel.

Consta el edificio de bajos, primer piso, principal y piso segundo.

Hay en los bajos un gran vestíbulo, cerrado con rejas de hierro. Tiene este vestíbulo cuatro entradas; dos centrales, para la gente de á pie, y dos laterales, una para la entrada y otra para la salida de los coches.

Las habitaciones de la planta baja, están destinadas á familias. Cada una se compone de una sala-dormitorio espaciosa, un gabinete, tocador, un cuarto para baules ó para criados y retrete.

Al extremo de la parte de Atarazanas hay: el gran comedor para la mesa redonda, capaz para 250 cubiertos, en donde anteanoche tuvo lugar el banquete, la sala-restaurant capaz para cien personas y dos comedores para familias.

Al pátio de honor lo circunda una galería, volada en el piso principal y cubierta en los demás pisos. De casi el centro de dicho pátio, arranca la escalera de honor. Llega hasta el último piso, y á fin de evitar la monotonía, cambia de estructura en cada uno.

Los trabajos empezaron el día 5 de Diciembre último, sin que estuvieran rectificadas los planos del proyecto, por manera que á los cuatro meses cabales, ha resultado terminada obra de tanta magnitud. Tres días más tarde, el 8 de Diciembre, dieron comienzo los cimientos, y ya el 25 se hallaban concluidos, trasladándose el 27 las oficinas al Hotel. El día 12 de Febrero, se celebró la cubierta del edificio, dando un banquete á 800 operarios en el pátio central. A los 10 días, ó sea el 22, empezaron los trabajos de decoración de las fachadas, y el 10 de Marzo, los pintores principiaron el esgrafiado en las mismas.

El Domingo próximo 8 de Abril, como vengo anunciando hace muchos meses, se verificará la apertura de la Exposición Universal, dejando la inauguración solemne, para el día de Mayo en que llegue á Barcelona S. M. la Reina Regente.

Esbrá el Domingo 8, un gran banquete de inauguración, que se verificará en el local de la Exposición, y al que están invitados todos los representantes de la prensa, que ayer se reunieron con el objeto de ponerse de acuerdo, para nombrar los Sindicatos que han de representar á los corresponsales de Madrid, provincias y el Extranjero, en las fiestas oficiales que se verifiquen.

Comienza á notarse en Barcelona una animación extraordinaria, y ha variado lo que se llama el aspecto público de la capital.

Al lado del movimiento fabril y comercial que siempre tiene Barcelona, se observa, principalmente en la Rambla y en los paseos, lo mucho que aumenta el número de forasteros y extranjeros: pasa ya aquí algo de lo que ocurría en París el 78. Al lado de la severa Inglesa, luce su talle la Andaluza, se confunde el gorro turco con la barretina y todos los pueblos del mundo empiezan á mandarnos sus primeros huéspedes.

De V. affmo. s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

## Cortes.

### SENADO.

A las tres se abrió la sesión del día 11. El Sr. Botella manifiesta dudas en cuanto á la aprobación del dictámen de Administraciones subalternas.

Cree que admitido dicho dictámen, no cabe votación si se ha de cumplir lo prevenido en el artículo 10 de la ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores.

Contéstale el presidente que la Mesa no puede hacer otra cosa que atenerse á lo consignado en la orden del día.

El Sr. Botella alega que el presidente de la Cámara tiene atribuciones para resolver en este asunto, é interviene el señor García de Torres para indicar la conveniencia de que se suspenda la votación hasta que la Mesa del Senado se ponga de acuerdo con la del Congreso.

Emitiendo cada uno diferente opinión, hablan los Sres. Calderón y Herce, Fuemayor y Cuesta y Santiago; y á propuesta de la Mesa, acuerda el Senado que se suspenda la votación anunciada en la orden del día.

El Sr. García Tuñón pide informes acerca del secuestro del Sr. Galindez, en Cuba.

El ministro de Ultramar contesta que ha dictado las órdenes oportunas, así para el castigo de tal crimen, como para impedir que se cometan otros análogos.

Orden del día. Es aprobado sin discusión el proyecto incluyendo en el plan general de carreteras una de Puertollano á Andújar.

Lo es también en votación definitiva el de división de distritos provinciales en Guipúzcoa.

Y se levanta la sesión á las cuatro.

### CONGRESO.

La sesión del 11 comienza á la una y siete minutos.

El Sr. Suarez Inclán dirige ruegos á los ministros de Fomento y Gobernación, para que se corrijan abusos cometidos en la provincia de Oviedo respecto á carreteras, obras de puertos, provisión de escuelas públicas y consumos.

Contestan por su orden ambos ministros, defendiendo á los funcionarios de la Administración, y añadiendo el de Fomento que dicha provincia es de las más favorecidas en cuanto á obras por cuenta del Estado, pesando sobre el ingeniero jefe muchas atenciones.

Rectifican y el señor presidente advierte al señor Suarez la conveniencia de abreviar, porque hay 14 diputados que tienen pedida la palabra.

Pide el Sr. Lastros, á quien contesta el señor ministro de Hacienda, que se modifique una reciente real orden que obliga á

los interesados á consignar en la Caja general, como depósitos, el importe de los gastos de exhortos dirigidos al extranjero.

El Sr. Muro dirige un ruego al presidente del Consejo, encaminado á conocer los propósitos del gobierno sobre la amnistía.

Se lee la proposición excitando al gobierno á presentar un proyecto de ley en que se conceda.

El Sr. Muro la apoya, haciendo declaraciones pacíficas y recordando precedentes históricos, desde Felipe II á Cánovas.

Dice que la minoría, para alejar todo género de escrúpulos, desea que la gloria de la concesión sea solo del gobierno que la inicia.

Describe la situación del general Villacampa, de los periodistas presos, y termina aludiendo á los jefes de todos los partidos para que expresen su opinión acerca de la amnistía.

El señor Sagasta dice que sería gran fortuna para la reina el poder decir: "Ya no hay ningun español que se halle fuera de su país," pero que de que esto no se realice no tiene la culpa el gobierno, porque ésta es sólo de los que conspiraron y siguen conspirando en el destierro.

Ante este propósito, el gobierno no puede conceder la amnistía; no puede llevar al ejército con los mismos grados á aquellos oficiales que contribuyeron á su disciplina; el gobierno no puede inocular en el ejército ese virus.

Libre la conciencia, libre la prensa, libre la tribuna, abiertos todos los caminos para la expresión de todos los pensamientos y de todas las aspiraciones, el gobierno no puede abrir todas las vías á aquellos que vienen en nombre de la guerra y en contra de la legalidad.

Explica como el gobierno no puede acceder á la amnistía, y dice que el brigadier Villacampa continúa en Melilla porque la ley no consiente hacer más en su favor.

El señor Romero Gil Sanz se manifiesta conforme con el manifiesto del señor Ruiz Zorrilla, añadiendo que en tanto que no sea una realidad su programa, él considerará detentados sus derechos.

El señor Sagasta dice que si todos opinaran del mismo modo, estábamos frescos.

Después de estas declaraciones, ¿qué quiere el señor Muro que yo le diga? ¿Cree el señor Muro, cree nadie que se puede acceder á la amnistía?

Rectifica el señor Muro recordando al señor Sagasta que en 1862 apoyó una proposición idéntica.

El señor Sagasta: ¿Quiere S. S. leerme algún párrafo de los que dije?

El señor Muro: Todos los que S. S. quiera. Lee un período en que el señor Sagasta fundándose en sentimientos carita-

tivos pedía la amnistía para aquellos infelices que reconocieran sus extravíos.

El señor Sagasta: Vea S. S.: para los que reconocían sus extravíos.

El señor Muro: Pero ¿es que aquellos reconocieron sus extravíos?

El señor Sagasta: Pero no oponían una negativa como la presentada por el señor Romero Gil Sanz.

El señor Muro: No; el señor Romero Gil Sanz no es el representante de aquellos que realizaron las intentonas de Seo de Urgel, Badajoz, etc.

Declara que 63 oficiales de los que realizaron estas intentonas han escrito á los individuos de la minoría republicana pidiendo la amnistía.

Expone el señor Sagasta que en 1862 se concedió amnistía á los carlistas, á paisanos y no á los militares, lo cual condenó él.

Rectifican los señores Romero Gil Sanz, Muro y Sagasta.

El señor Pedregal defiende la conducta de su partido, y pide por humanidad la amnistía.

El señor Sagasta contesta que no es dable acceder á la petición en tanto que todos los partidos no hagan lo posible, y que él considera que el gobierno no debe conceder la amnistía en tanto que ésta no se pida sin condiciones.

Rectifican varias veces los señores Pedregal, Muro y Sagasta.

El señor Castelar: Votaré la amnistía, porque entiendo que ya los poderes públicos tienen autoridad y fuerza suficientes para realizar estos actos de clemencia y arrancar de nuestros lábios el nombre de mártires, porque ya pasaron los tiempos en que el revolucionario pensaba en continuar sus seducciones, y el voluntario realista asolaba por las montañas del Norte.

Pero al mismo tiempo pido á aquellos que representan el señor Romero Gil Sanz que presten su obediencia á las leyes, porque yo comprendo que los nihilistas rusos, que no respiran el oxígeno vivificador de la libertad; que los lorenenses, al ver hollados los sepulcros de sus ascendientes, se levanten en revolución; pero en España, en medio de nuestra integridad y de nuestras costumbres liberales, la lucha ilegal es entorpecer la marcha progresiva de nuestra vida política. Deseo que continuemos en un país libre y ordenado.

El señor Romero Gil Sanz: El señor Ruiz Zorrilla no es intransigente. Entrará en la legalidad si se la reintegra á la nación en el ejercicio de su soberanía, y si se restablecen los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución de 1869.

El general López Dominguez hizo uso de la palabra para explicar el voto de la de la minoría reformista.

—Todo lo que represente un acto de clemencia y de perdón—dijo—tiene en mí un decidido partido, y en este sentido, censurando que el Gobierno entre en tratos con algun partido para negar la amnistía,

— 314 —

verdad? ¡el fué! la víspera de la partida de la señorita, quien me arrojó desde lo alto del terrado, porque le había visto introducirse por la noche en el cuarto del aya, que estaba durmiendo, y esconder los diamantes en el fondo de la maleta!

La condesa se dobló sobre sí misma y cayó de rodillas, al pie de la cama, ocultando su cara entre las ropas. Bosco vino á arrodillarse á su lado.

A las últimas palabras de Bosco, el conde había dirigido una mirada cautelosa hácia Marcial, que continuaba impidiendo el paso de la puerta.

Alizia nada había oído. ¿La inmovilidad en que yacía era tal vez sueño, ó era la muerte?

Sus ojos se habían bajado ante el terrible relámpago que ardía en la pupila de Marcial.

El rostro de este, en el que ninguna emoción causaban por lo general ciertos espectáculos, estaba ahora descómpuesto.

La tempestad que bramaba sorda-

— 315 —

mente en su corazón, agitaba y atirataba los músculos de su cara.

Su pecho latía; su cuerpo sufría rápidos y continuados estremecimientos. Con los puños cerrados miraba al conde, como si su mirada hubiera tenido el poder de reducirlo á la nada.

—¡Seguidme! le dijo con voz ronca.

Como Mr. de Bryant dudase, le puso la mano en el hombro, y á este solo movimiento se dobló como un junco. Marcial le empujó violentamente fuera de la habitación.

En el primer momento que se encontró solo con el conde, nadie hubiera podido conocerlo.

Habia en él como un vigor sobrenatural, y su rostro trasfigurado parecía la cabeza de Medusa. El conde temblaba.

La sala en que se hallaban formaba tambien parte de la escribanía, y servía de depósito para las piezas de convicción.

Las manos de Marcial se crispaban, recorrió con la vista el cuarto, sin que él mismo supiera lo que buscaba.

— 311 —

Alizia bajó los ojos y su voz se tornó dulce y suave como un cántico.

—Soy la hija del príncipe de Santa Cruz, dijo dirigiéndose siempre á la condesa; vuestra madre era el aya de mi hermana mayor, ¡Toda la felicidad que Dios me había reservado en esta vida, me la habeis robado, señora! ¡me quedaba una esperanza, y su mirada, llena de amor, se volvió hácia Marcial, y os la sacrificué! Cuando murió mi madre me exigió que le hiciera dos promesas. La primera la he violado, por que era una niña, y la juventud es confiada!

„He venido á vos, á pesar de mi juramento, y Dios me ha castigado. La segunda promesa que hice fué la de no revelaros jamás mi nombre, y la he guardado hasta este momento, en que conozco y siento que voy á morir...

La condesa ocultó su cabeza entre sus manos.

Alizia continuó con voz que se iba debilitando por instantes:

—Hubiera podido aborreceros, pero erais mi hermana, y no tenía á nadie

39

y creyendo prestar un gran servicio á la monarquía, á la que sirve lealmente, votará en pró de la proposición.

Pedida votación nominal, fué desechada la proposición de la minoría republicana por 154 votos contra 28.

Entróse en la órden del día.

Quedan aprobadas las ocho primeras bases del proyecto de recaudación de contribuciones.

Son aprobados asimismo varios proyectos de ley, y se levanta la sesión á las siete y diez minutos.

## Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL  
DE CÓRDOBA.

Acordado por la Corporación municipal de mi presidencia adquirir 1856 metros de lienzo de las clases, dimensiones y colores que se determinan en el expediente respectivo, con destino á las cortinas de las nuevas tiendas que se están construyendo para las ferias que se celebran en esta ciudad, se anuncia al público, por término de diez días, la licitación de este servicio, cuyo remate habrá de verificarse en el despacho de esta Alcaldía, de una á dos de la tarde del sábado 21 del que rige, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la suma de 2610 pesetas 5 céntimos, y las proposiciones habrán de presentarse por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, estendidos en papel de la clase 11.ª, con arreglo al siguiente

Modelo.

Don F. de T... vecino de... enterado de las condiciones establecidas para el suministro de 1856 metros de lienzo del ancho, clase y colores que en aquella se determina, se comprometo á facilitar dicha tela por la cantidad de (tantas pesetas) por letra.

Fecha y firma.

Córdoba 11 de Abril de 1888.—J. R. Sánchez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Aseguran á *La Epoca* que la rebaja del 30 por 100 hecha en las tarifas de ferro-carriles para el transporte de los cereales desde los centros de producción á los de consumo, no han producido el buen resultado que el gobierno se prometió.

Tan pronto—dice—como se conoció el decreto, los importadores telegrafiaron al extranjero á fin de conseguir como confían alcanzar, la disminución del coste de los fletes, con lo cual los trigos de otros países podrán llegar á los puertos de nuestro litoral con la misma ventaja que tenían hasta ahora sobre los cereales de Castilla, y el generoso esfuerzo hecho por las Compañías de los caminos de hierro será estéril para contrarrestar la competencia ruinosa que sufre nuestra producción.

—Un telegrama recibido á última hora de ayer tarde en el ministerio de la Guerra, da cuenta de un encuentro habido entre una partida de contrabandistas, y el capitán y cuatro carabineros de la comandancia de Algeciras.

De los siete individuos que componían la partida han resultado dos muertos, uno herido gravemente y cuatro prisioneros.

Los carabineros han tenido dos heridos. El capitán señor Villanueva resultó ileso.

—Indican algunos colegas para la intendencia de Palacio á un ex-ministro liberal, grande de España, aludiendo, sin duda, al duque de Tetuan.

Nosotros creemos, por ciertos indicios, que la intendencia quedará suprimida como tal intendencia y los asuntos á ella sometidos serán llevados por un tesorero ó cualquier otro empleado de menor categoría que aquel.

—Para hoy está citada de nuevo la comisión del proyecto rebajando la contribución territorial, á fin de armonizar en un solo dictámen los de las tres ponencias en que se ha subdividido, y que son de cédulas, de recargos municipales y de contribución territorial.

Espérase que á pesar de lo complicado de las cuestiones que se ventilan y de la diversidad de aspiraciones expuestas, se llegará á un acuerdo, dada la modificación que se ha hecho en lo de la tributación de cédulas, y que se dejarán por completo á los ayuntamientos los llamados recargos municipales.

—Del *Imparcial*:

“En cartas cruzadas estos días entre los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo, no parece que existe esa tensión de relaciones políticas entre los dos jefes reformistas que estos días se cree, y que manifiestan además los amigos de uno y de otro.

El que sí parece que se separa decididamente del partido es el Sr. Linares Rivas, que ya ayer se dijo había presentado la dimisión de la presidencia del Casino, y que espera el regreso del Sr. Romero para exponerle los motivos que le obligan á romper los vínculos políticos que le ligaban á ellos.”

—El mismo colega dice lo siguiente:

“La ejecución de los reos de la Guindalera, si bien no tuvo el aparato de romería de los tiempos en que se levantaba el patíbulo en la pradera de Guardias, se presta á tristes reflexiones y no puede menos de impresionar el ánimo de los que ven en las costumbres de los pueblos el reflejo de su cultura.

La ejemplaridad de la pena, empleada como argumento de su defensa, puede explicar el carácter público de las ejecuciones de miles de gentes, que ya en el momento de la muerte, ya en las horas que quedan en lo alto del patíbulo los cadáveres de los desgraciados que han expiado su culpa, acude ansiosa á contemplarlos, viéndose un abigarrado conjunto en que no sólo abundan las clases más bajas, sino que se ven muchas que por su exterior revelan una ilustración y un mayor nivel intelectual que no se acomodan con esas curiosidades poco cristianas.

Es más, inspira verdadero horror que á esa ceremonia sangrienta de la ley se lleven niños de corta edad que encaraman sus padres sobre la multitud para que vean los cuerpos rígidos de los ajusticiados.

La asistencia al acto del ejército llevando la bandera del cuerpo, que es la enseña de la patria, y batiendo marchas alegres y ruidosas dentro de los mismos muros de la cárcel y pocos momentos antes del señalado para la ejecución, no se explica tampoco por necesidad alguna, aho-

ra que se hace aquella dentro de un recinto cerrado.

Ya es bastante terrible la pena en sí para que se le añadan nuevos detalles que la conviertan en una expiación innecesariamente prolongada, ya con el bullicio de los que acuden á presenciar el acto, ya con la proligrdad de ciertos detalles como el de gastar algunos minutos en la faena de atar á los desgraciados que van á morir, ya de que vean el cadáver de los que les han precedido cuando son más de uno, ya, en fin, de que pasen intervalos que parecen demasiado largos entre una y otra ejecución.

Si el imperio de las leyes exige para lo sucesivo la aplicación de la pena de muerte, despójese de todo accidente que no sea absolutamente indispensable, y por su parte el público contribuya también á darle toda la triste austeridad que debe tener.”

—Dice *El Globo*:

“A los reformistas amigos del señor Romero Robledo no les pareció bien del todo el voto que dieron, siguiendo las indicaciones del general Lopez Dominguez, en favor de la proposición de amnistía. Ellos mismos buscaban disculpa al voto en razones de disciplina en la intimidad de los suyos.

Pero no era esto sólo lo que ayer preocupaba á los reformistas. En sus corros, circulaba una noticia importante.

Se decía que el señor Linares Rivas, sin esperar á que llegase el señor Romero Robledo, y á que en su conferencia con el señor Lopez Dominguez quedaran orilladas ciertas cosas, había resuelto darse de baja en el Círculo reformista y había anunciado al señor Cánovas en una conferencia tenida con el jefe conservador su deseo de que le contase como un correligionario suyo.

Esperamos á verlo para creerlo.”

—*El Estándarte* se expresa así:

“Sin sangre y sin fuego nuestro periódico quiere la oposición y nada más; pero la oposición en toda regla, sin distinciones ni ambigüedades, con la energía que las circunstancias reclaman y con la constancia que los desaciertos del gobierno merecen.

“Hecha esta declaración, sólo nos resta manifestar que cada uno tiene su idiosincracia, su manera de ser, y que si unos expresan las ideas templadamente y combaten con moderación al adversario, otros sin poder dominar sus naturales impulsos lo hacen con más energía y violencia; pero ateniéndose todos á lo que su razón les dicta y su conciencia les ordena.”

—De un día á otro es esperado en Sevilla el ministro de Fomento, Sr. Navarro y Rodrigo, quién, según parece, irá á aquella capital con objeto de estudiar sobre el terreno los daños causados por la inundación, así como los medios á que desde luego pudiera acudir para remediar en lo posible los desastrosos efectos de la calamidad que aflige á aquella comarca.

S. M. la reina regente se sentía ayer fatigada por haber pasado mal la noche y estaba algo ronca tambien. A pesar de esto, hoy, si no empeora, se celebrará bajo su presidencia Consejo de ministros á las once.

Parece que en él se tratará de la presidencia del Supremo.

—Del proyecto haciéndose cargo de nuevo la Hacienda del cobro de las contribuciones, ha sido retirado el artículo por el cual se reconocían derechos á ingresar en la administración, á los empleados del Banco de España en el ramo de contribuciones.

El proyecto ha avanzado mucho en su discusión, restando sólo de que lo sea la base 2.ª

—El marqués de la Habana conferenció ayer tarde en el Congreso con los señores Márto y Sagasta para acordar—según se dijo—lo que debía proponerse hoy en el Senado sobre las votaciones definitivas de los proyectos pendientes de este requisito en la alta Cámara.

—Los diputados de la minoría conservadora que tienen presentadas enmiendas al proyecto de ley de reformas militares, se reúnen esta tarde bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

—Dícese que ascienden á 70 los emigrados que han hecho saber á la minoría coalicionista republicana su deseo de ser amnistiados y su propósito de acogerse á la legalidad.

—El consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, ha durado apenas una hora y ha carecido de interés político.

El Sr. Sagasta informó á S. M. de los sucesos ocurridos en el exterior durante los últimos siete días, y al ocuparse, como es de rigor, de la política española, espuso en líneas generales el alcance y significación del debate sostenido ayer en el Congreso con motivo de la proposición apoyada por el Sr. Muro, favorable á la amnistía, y el criterio del gobierno de no concederla mientras persistan los enemigos de las instituciones en los procedimientos de constante conspiración.

Habló tambien el jefe del gabinete del estado de los campos y del nuevo aspecto que ha de ofrecer la cuestión social en Andalucía, donde el buen tiempo proporcionará ocupación á más brazos de los que se ofrecen para las faenas agrícolas, y más aún si se tiene en cuenta el impulso que han de recibir las obras públicas.

El lunes ó el martes próximo leerá el señor ministro de Ultramar en el Congreso los presupuestos de la isla de Cuba. Aún no pueden fijarse con exactitud las cifras que alcanza, por no haber recibido todavía el Sr. Balaguer lo correspondiente al ministerio de la Guerra.

El señor ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de la reina un decreto convocando á elección de un diputado á Cortes por Guadalajara en la vacante del Sr. Sancho; el de Hacienda, otro decreto concediendo honores á un jubilado, y el de la Guerra, la resolución de un asunto de escasa importancia.

El señor ministro de Marina ha sido autorizado para hacer la designación de un diputado y un senador para vocales del Consejo de gobierno de la armada.

La provisión de estos cargos se hará en la presente semana.

Los ministros no han celebrado su acostumbrada reunión en la secretaría de Estado.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 12 de Abril de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Escaso interés ofreció ayer la sesión que celebró el Senado, donde no pudo votarse el dictámen de la comisión mixta sobre administraciones subalternas, por haber surgido dudas respecto al procedi-

miento, cuya solución se somete á una comisión especial.

Apoyó el señor Muro en el Congreso su proposición de amnistía á los emigrados políticos, terciando en el debate el señor Sagasta para decir que no puede otorgarse mientras determinadas entidades no entraran en la legalidad; Romero Gil Sáenz en el sentido de que los progresistas democráticos emigrados no la aceptarían mientras no fueran reintegrados en todos sus derechos; Pedregal mostrándose conforme con la proposición presentada, en todos sus extremos, y los señores Castellar y Lopez Dominguez para exponer que la defendían como acto de humanidad. Al llegar á la votación, 154 señores diputados opinaron que debía ser desechada, sumándose con la mayoría los conservadores, y 23, entre coalicionistas, castelanos y reformistas, prestaron su aprobación.

Hoy, despues de ofrecer el señor ministro de Fomento atender en lo posible la reclamación del señor Aguilera en pró de protección para la provincia de Granada, promoviendo obras públicas, exponiendo su interpelación el señor Espinosa censurando la suspensión de la Diputación provincial de Málaga.

Se creía que en el consejo que se celebró esta mañana en el Palacio de Oriente, se tratarían asuntos de interés, y que se acordaría algo respecto á la provisión de la Presidencia del Tribunal Supremo, para el desempeño de la cual se exhiben varios nombres, todos muy respetables; pero ni se han ocupado los consejeros de asunto alguno que entrañe importancia política, ni por lo visto se cree llegada aún la oportunidad de cubrir la vacante expresada.

Respecto á la Intendencia de Palacio aunque no parece natural se trate de asunto en serio hasta la próxima semana, se dice es probable se acuerde la supresión de la plaza, encargando de los asuntos de aquellas oficinas á un empleado de menor categoría, que ejercerá el cargo con el nombre de Tesorero de la real casa.

Ya se conoce el próximo regreso del primer ministro de la Gobernación del marogrado rey don Alfonso XII, que con su actividad presta vida á los círculos políticos; coincidiendo su venida ahora con los rumores de disensiones entre los reformistas, advirtiéndose son los conservadores los que más hablan de esto; llegado á decir que el señor Linares Rivas ha despedido de su círculo, y dando á entender que los de procedencia izquierdista se muestran inclinados á entrar en inteligencias con el partido liberal, y fundirse en el momento que se cumpla todo lo que se ofreciera en la fórmula convenida por los señores Montero Ríos y Alonso Martínez.

Niegan esto los reformistas, diciendo existe perfecta unidad de miras entre sus jefes, pero de todos modos poco ha de tardar en conocerse el verdadero estado de esta agrupación si, como se dice, poco despues de la llegada del señor Romero Robledo celebrará mañana una conferencia con el general López Dominguez, que se abordarán de lleno todas las cuestiones, creyendo se estrecharán más y más las relaciones entre ambos partidos.

Hoy inserta la *Gaceta* el proyecto de ley sobre indemnización á los obreros que se inutilicen en el trabajo, con el real de-

— 312 —

mas que á vos á quien amar sobre la tierra. He preferido el amor al odio, señora, y mi última palabra es para bendeciros.

Su cabeza volvió á caer sobre la almohada; había alrededor de su rostro una especie de aureola. Los sollozos de la condesa y de Juliana era el único ruido que por intervalos turbaba el solemne silencio de la estancia.

—Señor conde, dijo Marcial en voz baja, ¿será preciso decirnos ahora cuál es vuestro deber?

—Si todo eso es cierto, murmuró, preciso es convenir en que es por demás desgraciado el asunto; pero me parece que no se pueden aceptar sin alguna desconfianza todos esos detalles romancescos.

—¿Os atreveríais á dudar? preguntó Marcial con tono amenazador.

En el momento en que el conde abría la boca para responder, una mano tocó su brazo. Volvióse, y dió un brinco hácia atrás, como si le hubiera pisado una serpiente. Bosco estaba frente de él.

— 317 —

La señorita Pauli abrió á medias los ojos.

En su mirada se leía la duda de su pobre alma, acostumbrada á sufrir siempre.

¡Alizia! repitió Marcial, conteniendo sus lágrimas. ¡Vivireis! Dios os concederá todavía algunos días felices. ¿Queréis ser mi esposa?

La joven oyó la voz, y esta vez creyó lo que la decía Marcial.

Una sonrisa angelical iluminó su bellísimo rostro.

Su boca se entreabrió como para pronunciar el sí alegre de la desposada, al mismo tiempo que el sacerdote bendecía las manos unidas de la joven y de Marcial.

¡Era por fin dichosa! Poco despues el sacerdote recitaba en voz baja oraciones de los agonizantes.

FIN.

— 316 —

Entre las piezas de convicción se hallaban dos espadas, llevadas allí á causa de un duelo.

El pecho de Marcial lanzó un rugido de alegría.

Precipitose sobre las espadas, cogió una y la tiró á los pies del conde.

Había cerrado la puerta con llave al entrar.

El cuarto era estrecho; apenas había el sitio suficiente para el largo de las espadas; era imposible el retroceder ni el huir.

Algunos minutos despues entró el sacerdote en el cuarto de Alizia, y se colocó á la cabecera del lecho.

Marcial había vuelto.

Habíase llevado á la condesa de Bryaut.

Juliana estaba arrodillada á los pies con Bosco, que no se había movido del sitio que ocupó primero, Marcial tomó la mano de la joven.

—Alizia, dijo con voz firme y segura, ¿queréis ser mi esposa?

— 313 —

El conde estaba tan turbado, que cuando al primer impulso, se lanzó hácia la puerta, que estaba entreabierta desde la llegada de Bosco.

Pero Marcial había ya adivinado su pensamiento.

Juliana se había levantado, y sostenía al jorobado entre sus brazos.

—Sabe algo, dijo; haced que hable.

—¿Y se prestará fe á la declaración de un chiquillo idiota y perverso, hablando el conde Hector?

El enano miraba á la condesa, que ocultaba su cara entre sus manos, y en su mirada se descubría una profunda angustia.

—¡Hablaré! murmuró. ¡Oh! mi pobre señora; ¿quien se compadecerá de ella? Si Dios lo hubiere permitido, señor conde, me hubierais muerto de un golpe, y no sufriria lo que al presente sufro.

—¡Con que fué él quien te pegó! exclamó Juliana.

—¡El fué! repitió Bosco; ¿pero tendréis piedad de mi pobre señora, no es

creto que autoriza al Ministro de la Gobernación para que lo presente á las Cortes.

El Corresponsal.

## Gacetillas.

**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el lunes próximo la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por lesiones, contra Fernando Pérez y Crispin. De la defensa y representación están encargados respectivamente los señores Quintana y Villanueva.

**A otra.**—Tampoco anteayer pudo celebrar sesión la Excm. Corporación provincial, por no haberse reunido suficiente número de señores Diputados: en su vista se ha hecho nueva convocatoria por el señor Gobernador civil, para el día veintitres del corriente, á las tres de la tarde.

**El vigía.**—El sol su luz nos envía, —y todo aquí es vida y gozo,— que en Abril encontró Flora—en nuestros campos su trono.

**A divertirse.**—Son muchas las personas de esta capital y su provincia que, confiadas en la variación del tiempo y aprovechando la rebaja de precios establecida por la Compañía de los ferrocarriles, se proponen hacer excursión á Sevilla con motivo de su renombrada feria y para presenciar las corridas de toros anunciadas, en las que tomará parte, con su cuadrilla, nuestro simpático paisano el espada Guerrita. Celebraremos se diviertan.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 12 del corriente.—Central 128 pesetas y 44 céntimos.—Puente, 397'66.—Pretorio, 764'88.—San Sebastian, 184'98.—Victoria, 447'19.—Matadero, 747'12.—De las 2670 pesetas y 27 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1294'81.—A la provincia y Municipio 1294'88.—Adicionadas, 80'58.

**Gas.**—Segun nos aseguran, la mayoría de los consumidores de este fluido, tanto del comercio, como particulares, vienen celebrando frecuentes reuniones para convenir en la forma de exigir de la empresa del alumbrado una baja de medio real en el metro cúbico, y cuya baja consideran justa. Nos alegraremos que tanto por parte de la empresa como por los consumidores se venga á un acuerdo de conciliación para los intereses de todos.

**Exposición permanente.**—La que se está formando en la Escuela de Artes y Oficios con las muestras de los productos de esta provincia que facilitan nuestros industriales y agricultores, cada día se aumenta más por virtud de nuevos y valiosos objetos que se reciben en ella, y que al propio tiempo que prestan en dicho centro un importante servicio, ponen de manifiesto el verdadero estado de nuestra industria y agricultura. Con relación á este ramo hemos oído hacer grandes elogios de cuatro muestras de aceite clarificado que ha enviado á referida Exposición un agricultor muy conocido en nuestra buena Sociedad.

**Acetites.**—Continúa el movimiento de alza en la cotización de este líquido, no solo en los mercados andaluces, sino en los de Valencia, y todos convienen en que esto es debido á las cortas existencias en los puntos productores. Verdad es que los olivos presentan perspectiva halagüeña que hace esperar buena cosecha; pero faltan muchos meses aún para que llegue la época de recolección, pudiendo sobrevenir contratiempos que la malogren, y por ello que no influya por hoy cosa alguna para contener el alza.

**Quintas.**—Hoy deberán presentarse ante la Comisión provincial los mozos del actual reemplazo de esta capital, con lo que termina el juicio de exenciones.

**Romería.**—Aprovechando la bellísima temperatura que venimos disfrutando, son muchas las familias que hacen preparativos con objeto de dirigirse mañana en algre romería al pintoresco parage de la Sierra en que se levanta el histórico Santuario de Nuestra Señora de la Concepción de Linares, en donde actualmente se celebran los solemnes cultos de la novena. El tiempo se presta notablemente á las giras campestres, mucho más tratándose de uno de los lugares cuyo vistoso paisaje invita á disfrutar de las perfumadas brisas que se respiran en la espléndida colina en que se halla aquel templo, cuyos muros guardan la Conquistadora de Córdoba.

**Perfumerías.**—Si no se tocan se huelen aromas nada agradables en puntos muy céntricos de la capital, debido sin duda á que por consecuencia de las pasa-

das lluvias han tenido los recipientes de algunos sumideros ingresos extraordinarios que dan lugar á que manifiesten su satisfacción por medio de efluvios que comunican á la vía pública. Bueno sería hacerlos entrar en caja, puesto que sus bromas parecen, y lo son, un tanto pesadas, y no todos tienen los cartilagos nasales en disposición de resistir sus manifestaciones.

**Circular.**—Otra dirige el señor Gobernador civil á los alcaldes de la provincia para que no demoren el ingreso de sus descubiertos por contingente provincial, antes de expedir nuevos delegados de su autoridad.

**Subasta.**—El 18 se subasta en Dos Torres el arriendo á venta libre de las especies de consumos.

**Efemérides.**—Hoy.—1701.—Entrada en Madrid de Felipe V, nieto de Luis XIV, rey de Francia, y sucesor de Carlos II.—1803.—Muerte del negro Toussaint-Louverture, libertador de Haití.—1878.—Galerna en el Cantábrico que ocasionó la muerte á doscientos seis pescadores.

**¡Qué felicidad!**—Nos parece pura ilusión que gocemos ya de la plenitud de la Primavera, con su suave brisa y sus delicados perfumes. Ya no llueve, por ahora, ni sopla el huracanado viento, por más que haya algunos que todavía se rasquen los sabañones de la última cosecha. El paraguas yace en el último rincón, y el sobretodo ha venido á sustituir á la capa, cuyos servicios se han prolongado de un modo extraordinario. Los negocios, paralizados algun tiempo por causa de las lluvias, vuelven á tener su natural movimiento, y el bellísimo cuadro que la Primavera nos ofrece por todas partes, se halla iluminado por un sol radiante lleno de hermosura que vivifica con sus rayos cuanto existe en este privilegiado suelo. Esto ocurrirá á las doce de la mañana, y despues se encargaron las nubes de correr el velo para que variara la decoración.

**Cámara.**—Para anoche estaba convocada la de comercio de esta capital.

**De interés.**—Con el objeto de que no se les irroge perjuicio á los interesados que hayan satisfecho pagarés de bienes nacionales por medio de cartas de pago, sin haber canjeado. éstas por sus respectivos pagarés, debemos manifestarles que se apresuren á efectuarlo, pues de lo contrario no podrán ya hacerlo si dejan pasar algun tiempo, puesto que la Intervención general de la Administración del Estado ha dispuesto que se remitan á dicho centro en el plazo de 30 dias los que se hallen sin canjear.

**Jardines.**—En los de la Agricultura se han empezado ya las reformas adecuadas con motivo de la proximidad de la feria.

**Nombramientos.**—En la sesión de anteayer tarde, bajo la presidencia del señor Gobernador, fué nombrado vicepresidente de la junta provincial de Beneficencia de Córdoba el señor don Rafael García Lovera, en sustitución de nuestro malogrado amigo señor don Ricardo Illasca. En la referida sesión tomó posesión del cargo el vocal de la misma, para el que ha sido nombrado de real orden, nuestro distinguido amigo señor don Angel de Torres y Gomez.

**Ex-ministro.**—Como teníamos anunciado, anteayer llegó á esta capital el señor don Francisco Romero Robledo, que fué saludado en la estación por gran número de sus amigos políticos. Entre los que le acompañaban, y que continuaron con dicho señor el viaje á Madrid en el tren exprés, vimos al Diputado á Cortes señor don Francisco Bergamín.

**Pintura.**—La que hoy se subasta, como ayer dijimos, para las 140 tiendas de las ferias de esta capital, es á las dos de la tarde, por el tipo estas de 3.500 pesetas, y 76 para las de jugetes y 16 para buñolerías, por el de 2.700.

**Monte de Piedad.**—En el de esta capital habrá pasado mañana subasta de alhajas procedentes de empeños hechos, y no renovados, en la Central y Suncursal primera, durante el mes de junio último: el acto empezará á las diez de la mañana.

**¡Ya lo creo!**—El guardia municipal número 7 ha denunciado á la Autoridad al dueño de un jumento que, en vez de estar en la cuadra, le dieron rienda suelta en la plazuela de la Haza, barrio del antiguo Matadero, y como el animalito ignora para qué sirven los pequeños árboles que hay allí plantados, sucedió que quedaron dos en situación de reemplazo.

**Cuadro.**—Aunque no hemos tenido el gusto de verlo, hemos oído grandes elogios del que con el título de "Sin trabajo", ha pintado recientemente el aventajado joven don Rafael RomeroTorres,

pensionado por la Diputación provincial, á la que lo dedica el hijo de nuestro querido amigo y colaborador don Rafael Romero Barros, entendido Director de la Escuela de Bellas Artes. Representa la escena de una familia de artesanos al regreso del padre al hogar, sin haber encontrado trabajo. Felicitamos al joven artista por su obra.

**Granos.**—El precio medio de ellos en esta provincia el mes anterior, fué el siguiente: hectolitro de trigo 19 pesetas y 20 céntimos; de cebada 8 y 85; de centeno 9 y 46; de maiz 13 y 87; de garbanzos 39 céntimos, y de arroz 56.

**Banquete.**—La Asociación de la prensa sevillana celebró el domingo un banquete en el Hotel de Paris. Presidió la mesa nuestro ilustrado compañero señor don Julio Valdelomar y Fábregues. Hubo 30 cubiertos. Un colega sevillano hace elogios del briandis que pronunció nuestro estimado compañero. La referida Asociación tiene varios proyectos, que celebraremos den el buen resultado que han ofrecido los que nacieron en los banquetes de la prensa de Córdoba.

**Pescado.**—Se nota estos días abundancia de él en el mercado, y á precios asequibles, debido al buen resultado que han obtenido en el puerto de Málaga los barcos que se dedican á esta industria. Algo había de resultar bueno.

**Minería.**—Los propietarios y explotadores de minas en esta provincia no deben olvidar la conveniencia de remitir á la Administración de Contribuciones y Rentas las relaciones duplicadas de los productos obtenidos durante el último trimestre, en evitación de los perjuicios que de otro modo pueden irrogarseles.

**Perfumes.**—El guardia municipal número 56 ha elevado un parte á su jefe, manifestando que anteayer se ocupaba un hombre en la limpieza de un pozo negro, que la operación se verificó en la plaza de la Corredera, y por último, que la vía pública participó en grande escala de los líquidos extraídos.

**Huelga.**—Dice un periódico que estuvo de huelga el miéroleo la política. Estas huelgas tienen una ventaja, y es que no afectan al órden público. Y por eso no alarman.

**Sevilla.**—Se encuentra en aquella capital nuestro distinguido amigo el Excmo. señor marqués de Viana.

**Instituto de Vacunación.**—En el establecido en el barrio de la Merced, número 1, la habrá hoy de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera, y mañana á las mismas horas. Hay depósito de tubos y cristales.

**Denuncias.**—En esta provincia se han presentado varias por infracciones á la ley de caza. En Pozoblanco por vender perdices y conejos, y en Montilla por huronear. Tambien por cazar en vedado se ha presentado una en Torrecampo.

**Limpieza.**—Se viene imperiosamente exigiendo por la Higiene, hace ya algunos dias, en la vía y en los Jardines de la Agricultura; y de ello, desde que anoche, dan ruidosas señales con su monótono canto las ranas que allí tienen su albergue y los efluvios pestilentes que, á toda hora de tales depósitos de aguas estancadas se desprenden. Conque á extraer la ova y á renovar el agua, que á todos nos conviene respirar aire puro.

**Pensamiento.**—El que es dueño de sí mismo tiene mucho adelantado para serlo de los demás.

**Sección minera.**—La Universidad de Santiago ha remitido á la Exposición de Barcelona una gran colección de minerales de Galicia.

**Cantar.**—Dices que no nos queremos—ni nos podremos querer.—Nunca digas á un arroyo—"de este agua no beberé."

**Cayeron.**—Por la guardia civil del puesto de Hinojosa han sido capturados dos individuos que en una choza situada en terrenos de aquel término, vieron dos escopetas, y como no les disgustaran, se las echaron al hombro, siguiendo su marcha con la tranquilidad de conciencia del que ha llevado á cabo una buena acción. Pero llegó el dueño de las armas, encontró la estancia desarmada, acudió á la guardia civil, y las escopetas, con los autores del hecho, cayeron en poder de una pareja del benemérito cuerpo.

**Batida.**—Se han dirigido en instancia al señor Gobernador civil de la provincia varios vecinos de la Carlota y de las colonias inmediatas, pidiendo autorización para dar una batida enérgica, á fin de exterminar la porción de animales dañinos que recorren aquella comarca, causando grandes destrozos en los ganados y la alarma general en los habitantes de aquellos pueblos.

**Cuentas.**—Las municipales de Valenzuela de 1885 á 87, están de manifiesto hasta el 23 en dicha villa.

**Denuncias.**—En la comandancia de la guardia civil de esta capital, se han registrado nuevas denuncias por daños causados en los montes públicos por diferentes clases de ganados.

**Meeting.**—El organizado por la Liga Agraria de Sevilla para protestar contra los proyectos de Hacienda, se celebrará el 17 en el pátio principal de la Casa Lonja.

**Estafas.**—Varias de importancia se han descubierto en Granada, cometidas por diferentes comisionistas, algunos de ellos de reconocido crédito. Vivimos en el mejor de los mundos.

**Ruidos subterráneos.**—Otra vez se sienten en la sierra Egea (Málaga) escuchándose sordo rumor como de aguas que corren por el interior de la parte cóncava y mas quebrantada de aquel terreno. Han coincidido con estos ruidos subterráneos, algunos pequeños terremotos que se sintieron la semana pasada en los caseríos de Loja, Archidona y otros puntos inmediatos.

**Temores.**—Los tiene la prensa de Sevilla de que, á pesar del cambio de tiempo, no sea este año aquella feria tan lucida como los anteriores.

**Gasolina.**—Ha contratado dos mil hectólitros la Dirección de Agricultura para combatir la langosta.

**Les salió mal.**—En la madrugada del 8 al 9 y entre las aguas de Salobreña y Nerja, como á cuatro millas de tierra, en el sitio denominado Cerro gordo y Cañomaro, aprehendió la Escampavía auxiliar Esmeralda, un falucho con 41 bultos de tabaco de contrabando, con peso de 2510 kilos, y además un reo.

**Reunión.**—La celebrarán esta noche en el local del Ateneo Hispalense (Sevilla) los acreedores de la casa del señor don Tomás de la Calzada, para tratar de asuntos de su particular interés.

**Maestra.**—La de la escuela de Moclín (Málaga) doña María Josefa Alvarez, ha sido jubilada de real órden.

**Socorro.**—Ha encabezado S. M. la reina con 4.000 pesetas la suscripción abierta en el Ferrol para socorrer á las familias de las víctimas de la explosión de la caldera del torpedero "Habana."

**Protección.**—S. M. la Reina Regente ha tomado bajo su protección á la hija de Vicente Camarasa, que con Pedro Cantalejo y Francisca Pozuelo sufrieron la última pena en Madrid el Miércoles por el crimen de la Guindalera, como dijo nuestro corresponsal en la última hora de la carta que publicamos ayer.

**En la calle.**—Adios, Pedro, ¿no me conoces ya?—No.—Yo soy aquel á quien prestaste el año pasado cinco duros.—Pues no te conozco.—¿Y si te buscara para pagártelos?—Entonces te conocería menos.

**Con el presente número** repartimos un prospecto en el que se recomiendan las grageas é inyección del doctor Saez.

**Valioso dictamen.**—Málaga, 26 de Mayo de 1880. Sres Lanman y Kemp.—Muy Sres. míos: Accediendo gustoso á la invitación de Vds. para que emita mi parecer acerca de la eficacia terapéutica de la Zarparrilla y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos específicos, durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarles que ambos preparados corresponden á su fama.

Con no menos eficacia he tenido ocasión de emplear multitud de veces las Píldoras de Bristol en enfermedades crónicas del intestino y del estómago, particularmente del Hígado cuyos infartos, tomando esta palabra en el sentido mas vulgarmente usada, ceden prontamente á su uso.

Aprovecho esta ocasión para felicitar á Vds. por el esmero en sus preparaciones y para repetirme de Vds. affmo. s. s. Luis Criado y León.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

**Nihil Novum.**—Córdoba (Rep. Arg.) 4 de Enero de 1878. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. míos: Despues de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritación á la nariz, producida por una irritación al hígado, acompañado de una afección al pulmón, fui aconsejado por mi amigo el Doctor don Severo Obregón, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado Aceite de Hígado de Bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.

Doy á Vds. las gracias, suscribiéndome affmo. y s. s. Nestor Escalante. 78

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Tiburcio y San Valeriano, mártires.—Mañana, Santas Basilisa y Anastasia, mártires.

**JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de Religiosas Capuchinas, por la Excm. Sra. Marquesa de Morales, en sufragio de su hija.

Hoy, octavo día de solemne novena á la Divina Pastora, en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, á las seis de la tarde: predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María. Se replica á los fieles la asistencia, por la que hay concedidas muchas indulgencias. Mañana á las ocho será la Comunión general, y á las diez se celebrará la función solemne, predicando uno de los RR. PP. expresados.

Hoy, primer día de solemne novena á la Divina Pastora de las Almas, en el exconvento de Capuchinas, á las oraciones: predicará el señor don Francisco Toledano.

Octavo día de solemne novena á Nuestra Señora la Divina Pastora, titular del Instituto de las hermanas Terciarias de San Francisco, costeada por doña Francisca Sierra y Ramirez, camarera de dicha Pastora, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones. Mañana se celebrará á las diez una solemne función á la Divina Pastora de las Almas, titular del Instituto de las Hermanas Terciarias, en la que predicará el señor Dr. D. Benito Rubio Larraqueta, y oficiará una lucida orquesta.

Mañana se celebrará en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor una solemne función á su titular, en la que predicará el señor Dr. D. José de Agreda y Bartha.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII concede Indulgencia Plenaria y remisión de todos los pecados, á los fieles de ambos sexos que habiendo recibido los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión, visitaren referida Iglesia desde las primeras vísperas hasta el ocaso del Sol del día de la festividad del Buen Pastor, pidiendo á Dios por la exaltación de nuestra Santa fé católica, paz y concordia entre los Príncipes cristianos, conversión de los pecadores, necesidades de la Santa Sede y demás fines de la Iglesia, cuya indulgencia puede aplicarse por los fieles difuntos.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana á las siete, Misa de Comunión general, y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre. Tambien hace el ejercicio del Via-Crucis todos los viernes del año, media hora despues del toque de oraciones.

Mañana, sexto día de solemne novena que la Real Asociación de Ntra. Señora de la Concepción de Linares dedica á María Santísima en su histórico Santuario, extramuros de esta capital: predicará el señor don José Rodriguez Fernandez.

Primer día de solemne novena á la Divina Pastora, en la Iglesia parroquial de San Juan y Omnium Sanctorum, (Trinidad). S. S. el Ppa León XIII tiene concedida indulgencia plenaria, aplicable además á las almas del Purgatorio, á todos los fieles de ambos sexos que habiendo confesado y comulgado visiten dicha Iglesia desde las primeras á las segundas vísperas, orando por la exaltación de la fé católica, extirpación de las herejías y paz entre los príncipes cristianos.

En la Iglesia de San Hipólito celebrará mañana á las ocho y media comunión general la Congregación de Madres Cristianas, y por la tarde, á las cinco y media, tendrá sus ejercicios mensuales.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud en su iglesia.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA JESUS TORRELLAS DE PEREZ.

falleció el día 15 de Febrero último.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa en la Iglesia de San Pablo, el día 16 del corriente, desde las siete á las nueve de la mañana, aplicándola por el eterno descanso del alma de espresada Señora, recibirán el estipendio de 10 reales.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 13 de Abril  
Consolidado interior, 68'80  
Amortizable, 83'90  
Billetes hipotecarios de Cuba 99'70  
Acciones del Banco, 416'70.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

AGUAS DE VILLAHARTA

Acidulo carbonicas ferruginosas, bicarbonatado-alcalina PREMIADAS CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION FARMACEUTICA DE 1872.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónicas-reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades...

Diabetes Sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival. Estas aguas se siguen embotellando perfectamente embotelladas, y sin pérdida de sus principios mineralizadores...

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes...

FONDA, CAFÉ Y PASTELERIA SUIZA

ZURITA HERMANOS LUJENA (PROVINCIA DE CORDOBA)

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos...

Precio: 40 reales frasco. Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marqués y Urbano.

MAQUINARIA AGRICOLA INDUSTRIAL Y VINICOLA

Arados, Bombas, Pulsómetros, Prensas, Filtros, Estrujadoras, Aventadoras, Mangas para filtrar y artículos para almacenes de vinos.

Especialidad en pulverizadores para combatir el Mildew y en bombas para rociar naranjos.

Tranvías para desmontes, canteras, bodegas, etc., y Ferrocarriles de vía estrecha.

BASILIO MIRET. Tarragona: Rambla de San Juan, 36.—Barcelona, calle de la Princesa, 61.—Succursales en las primeras ciudades de España.—Se remiten catálogos gratis.

FILIPINAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

JUAN CAZON

ARCO REAL 19

FRENTE A LA DE LETRADOS

CORDOBA

TEMPORADA DE FERIA DE 1888

GRANDIOSOS SURTIDOS EN SERIERIAS

Meiré antique.—Surah negro y colores.—Gros y paño de Lyon.—Adornos varios, dibujos y colores.—Rasos negro y colores.—Foular colores para trajes.—Sombrillas.—Guantes y mitones.—Tules y encajes en todos anchos.—Gazas con te cipeles.—Depósito en corbates y cortinajes.

LA BRIAS

Listas, cuadros y listas, para trajes de señoras.—Merinos.—Cachemires.—Cachemiras.—Gazas y telas ligeras.

PARA ABALLEROS

Lanillas dulces.—Vicunas.—Tricots.—Cortes de chalecos.—Forros de todas clases.—Trajes de punto para niños.

HILOS Y ALGODONES

Batistas inglesas.—Cudillos.—Percales.—Madapolanes.—Percales.—Indianas y cetosas.—Medas blancas y de colores.—alcetines crudos y de todos colores.—Corsés.—Lonas para carabinas y cazamazos para toldos.

PRECIOS BARATOS, porque esta casa hace tiempo que viene suprimiendo el fiado.

EMULSION-ROMEO DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS. Contiene 70 por 100 de aceite PURO garantizado; casi el doble que otras emulsiones. Más agradable y barata. El que la prueba una vez la prefiere siempre.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE. Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCIS. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la ACIDUESA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL Y EL HIGADO. Regulan todos los desarreglos biliares suran con certeza todas las enfermedades de EL ESTOMAGO, EL HIGADO, etc.

PECTORAL de ANACAHUITA. Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.

Almoneda.—Se hace de todos los muebles de la casa palacio de Gelo, pabellón de la izquierda, de 10 de la mañana a 5 de la tarde. Se vende también un piano y tres coches. s3-1 Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle Almonas (Gutiérrez de los Ríos) número 64, con muchas y espaciosas habitaciones, cochera, caballeriza, granero y jardín. Para tratar, Don Rodrigo 96. 10-5

CHOCOLATES DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS. EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan y desde el día de la casa calle Cruz Verde número 8, con tres habitaciones, cocina, corral, pozo y demás dependencias indispensables. Para tratar, calle de San Roque número 14. s4-3

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de la casa principal acristalada calle Mascarones 5. Para tratar de su precio y condiciones, Horno de San Juan 4. s15-9

Se venden dos buenas máquinas de coser, una para familias y otra giratoria para industriales, zapateros ó sastres, en la calle de la Pierna número 1. s4-1

Arrendamiento.—Desde San Juan se arrienda la casa principal de la huerta del Alcázar, con buenas y cómodas habitaciones. La casa número uno plazuela de San Hipólito, y la de la calle del Liceo número 22. Para tratar de su venta y condiciones, Villalones 4. s4-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día de los pastos de la dehesa de Campo alto y a montañera, y desde San Miguel de la huerta denominada Vieja, pago de la Fuensanta. Para tratar, Góngora 5. s4-2

Arrendamiento.—Se hace del portal número 71 y de la casa contigua número 75, en la calle Cardenal González, antes Carrera del Puente. Informarán, calle Carnicerías número 27. s4-2

Se arrienda en 30 pesetas mensuales el mejor partido de la casa número 2 Porteria de Santa Clara. Para tratar, Gondomar 17. s4-2

Se traspasa un establecimiento de bebidas y tienda de comestibles, en la calle de Agustín Moreno número 27. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle Horno de San Juan número 4, con muchas y extensas habitaciones, torre cubierta, cochera, cuadra y pajar. Se tratará con su propietario don Manuel García Lovera.

Se vende una magnífica cama de matrimonio, de hierro, en 6 duros. Darán razón, calle de los Moros número 8. 1-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 8 plazuela de la Beatilla: tiene dos portales, y está próxima a la plaza de San Agustín, propósito para establecimiento para tratar, Zapatería número 13. s4-2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle de las Comedias número 25, en la Catedral, con muchas y espaciosas habitaciones, patios y agua de pie en abundancia. s4-1

ALMONEDA.—Se hace de una cama de cajón, nueva, de elegante construcción, en precio muy barato, una cómoda. Para verlas, a cualquier hora del día, en la calle Zafarano número 6. s4-3

Desde San Juan se arrienda una casa en la calle Carlos Rubio número 18: para verla y tratarla, San Fernando 35. Puede verse, de doce a tres de la tarde. s8-4

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de la casa número 1 calleja de la Cruz, cerca de la plaza Mayor. Para tratar, calle San Fernando núm. 147. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo del presente año se hace de una casa, situada en la calle de Pedro Fernández número 11, esquina a la calle de los Sidros, con fachada a ambas calles, y que contiene los departamentos siguientes: En planta baja, patio y galerías, siete habitaciones, comedor, cocina, pozo, pila, cuadra y sótano. En piso principal, ocho habitaciones, comedor, cocina y galerías con balcones al patio. Para tratar, con su dueño, calle de la Librería número 18. Establecimiento, Fábrica de Cristal. s12-8

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arriendan las casas número 33 calle de San Fernando, y la número 18 calle Valladares. Para tratar, plazuela de las Capuchinas, Notaría de don Sebastián Pedraza. s4-3

Arrendamientos.—Desde el día se arriendan tres pequeñas casas calle de San Fernando número 74, 111 y 113. Darán razón en la Librería del DIARIO. s4-3

Fábrica militar de harinas.—Se hace la venta directa al por mayor y menor del salvado producto de aquel establecimiento, a precios módicos. s4-3

Pastos.—En la administración del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera se admiten proposiciones para el arrendamiento del agostadero del cortijo del Garabato, término de Santaela. s4-3

Venta de chaparros.—En la dehesa de Navas-Llanas, de este término, hay señalados para su corta y aprovechamiento dos mil palos de chaparros, que se venderán en subasta pública y particular el día 26 del corriente, a las 10 de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará expuesto desde el día en la calle de San Fernando 126. s4-3

Casa de venta y compra de muebles en buen uso.—En la plaza de las Cañas número 16, se vende un estrado, un coche familiar a la limonera, con lanza, sillas, mesas, cuadros, un arstión en perfecto uso y varios objetos. También hay comisión para la compra y venta de toda clase de objetos muebles. En la misma se compra y vende cobre, metal y plomo viejo. s4-3

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de un portal para tienda en la calle Gondomar número 5: en la misma casa darán razón. s4-3

En la calle de San Fernando número 151, se confecciona toda clase de ropa blanca, a precios muy económicos. s4-3

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un piso independiente en la calle Madera alta número 4, con salida a la Victoria, y desde San Juan en adelante de la casa número 60 calle San Fernando, y otra en la calle Alfonso XII número 35, con casa principal. Para tratar, calle de San Eugenio 10. s4-3

Taller de mármoles de todas clases DE LA VIUDA DE SALDAÑA Liceo 38 CORDOBA. En este acreditado establecimiento se hace toda clase de obra del arte, como son: panteones, lápidas, mausoleos, solerías, escaleras, fuentes, baños, topas de mesa y lavabos, todo a precios muy arreglados. s4-1

Corchos.—En la calle de la Madera número 16, se venden superiores, arreglados para enjambrar abejas y miel de azahar. s4-1

Maderas de pino.—Se venden de país, de todas dimensiones y clases, en la calle de la Madera número 16. s4-1

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 8 plazuela del Conde de Priego. En el número 1 darán razón de su renta y condiciones. s4-1

Casa de recreo en la sierra.—Se alquila desde el día el piso alto de la de la Huerta del Hierro. Dará razón de su precio y condiciones, el capitán de su referida huerta. s4-1

Se arrienda la casa calle Pedregosa, calleja Villacasa número 13: para tratar de su precio y condiciones, Jesús María, taller de coches. s4-1

Pescadería.—Pescaderos antiguos y bien acreditados tienen siempre en la del mercado "Sánchez Peña", un surtido abundante de toda clase de pescados frescos, expidiéndose a precios económicos. s4-1

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: una de nueva construcción con muchas y cómodas habitaciones y azotea, en la calle de las Cabezas número 11; otra en la calle Puerta del Kinca número 95, y otra en la calle del Horno 32. Para tratar, con su dueño, Letrados 20. s4-1

Tojidos.—Antonio Lopez los hace, compone y coloca. Darán razón, San Pablo 17. s4-1

Pastos.—Se admiten proposiciones para el arrendamiento del agostadero del cortijo del Chanciller, en la Administración del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. s4-1